



**SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA EL DIA 15 DE MAYO DE 2008**

A C T A

En la Ciudad de Corella a quince de mayo de dos mil ocho, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D^a M^a CRISTINA ARELLANO GARCÍA, D. ANDRÉS ARELLANO SANZ, D^a M^a VILLAR IZAL RODRÍGUEZ, D. ANTONIO GUILLORME OCHOA, D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ LÁZARO, D. ALBERTO CATALÁN PERALTA, D. RAMÓN MIGUEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ, D. FRANCISCO JAVIER GIL CATALÁN, D^a M^a JESÚS VALLÉS RAMOS, D. JAVIER ARELLANO LÓPEZ, D. FÉLIX BIENZOBAS LÁZARO Y D^a M^a PILAR PÉREZ GIL, en sesión extraordinaria y urgente de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSÉ JAVIER NAVARRO ARELLANO, y actuando como Secretaria D^a MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.

Se inicia la sesión a las diecinueve cuarenta y cinco horas, procediéndose a votar la urgencia de la sesión, quedando aprobada por unanimidad de los presentes la misma.

1.- CONDENA ATENTADO TERRORISTA.

El Ayuntamiento de Corella, tras el atentado terrorista perpetrado en la madrugada del día 14 de mayo en el cuartel de la Guardia Civil de Legutiano (Álava), que ha causado la muerte del guardia civil D. Juan Manuel Piñuel Villalón y heridas de consideración a otros cuatro agentes, así como cuantiosos daños materiales.

ACUERDA por unanimidad de los presentes:

- 1.- Expresar a los familiares de D. Juan Manuel Piñuel Villalón y a toda la Guardia Civil, la más profunda y sincera condolencia en este trágico momento.*
- 2.- Manifestar a los guardias civiles heridos en este atentado y a sus familiares y compañeros, la solidaridad y el apoyo decidido ante este acto criminal.*
- 3.- Declarar la más rotunda condena de la banda terrorista ETA por este nuevo y brutal atentado, que implica la total vulneración al derecho primero y esencial de toda persona, que*

es la vida, y el desprecio deliberado a toda la sociedad, que ha optado por regirse por normas democráticas y vivir en paz y en libertad.

4.- Reafirmar, una vez más, la decidida voluntad del conjunto de la sociedad navarra de construir libre y democráticamente su futuro, sin que pueda obtenerse objetivo o ventaja alguna con causa en el uso de la violencia, el asesinato, el chantaje, la coacción o la extorsión.

5.- Requerir la unidad de todos los partidos políticos democráticos en su acción contra la violencia terrorista y la aplicación, con todo rigor, de las leyes vigentes para erradicar, de una vez por todas, el terrorismo de ETA.

6.- Invitar al conjunto de los ciudadanos a expresar públicamente, con motivo de este nuevo atentado terrorista, su condena firme de la violencia y de quienes la ejercen, la alientan, la justifican o se sirven de ella para alcanzar intereses políticos.

7.- Mostrar a la Guardia Civil el más leal y sincero apoyo y agradecimiento por su importante labor ejercida en conjunción con los otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y con el Poder Judicial, como instrumentos del Estado de Derecho para vencer la lacra terrorista.

8.- Convocar a los vecinos de Corella (Navarra) a las 20 horas en la Plaza de España de Corella, para expresar la repulsa y condena de este atentado y la solidaridad con los familiares y allegados del guardia civil asesinado y con sus compañeros heridos."

Y siendo las diecinueve horas quince minutos, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que como Secretaria certifico.

VºBº
EL ALCALDE

